

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 55 - 17 de marzo de 2026**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

##### MONTEAGUDO

### **Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para las instalaciones deportivas municipales**

El Pleno del Ayuntamiento del Monteagudo, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para las instalaciones deportivas municipales.

El anuncio de la aprobación inicial de dicha modificación y de su exposición reglamentaria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 8, de 13 de enero de 2026 y en el tablón de anuncios del ayuntamiento. Durante el plazo de información pública no se presentaron alegaciones a la misma. En virtud de lo establecido al respecto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, queda aprobada definitivamente, con arreglo al texto que se adjunta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 325 y 326 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y demás legislación de aplicación.

La modificación afecta a la utilización de la pista de pádel mediante el establecimiento de un precio de 5 euros al mes.

Monteagudo, 27 de febrero de 2026.–La alcaldesa, Marisa Jimenez Tarazona.

Código del anuncio: L2603081